



Secretaria del Ayuntamiento  
Sección: Secretaria  
Oficio: SAYTO/777/04/2025  
Asunto: Se remite oficio

Cuautitlán, Estado de México, a 08 de abril del 2025.

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE:

El que suscribe, Licenciado Alberto Romero Reyes, Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, de acuerdo con las atribuciones que me confiere el cargo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 86, 91 y 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 89 y 90 fracción XX, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, así como resolutive segundo, de la primera sesión abierta de Cabildo con numero consecutivo décimo segundo, de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco

Reciba un afable saludo, así mismo y en atención al oficio número ST/CGDyMR/UT/0571/2025, ingresado en esta Secretaría de fecha 27 (veintisiete) de marzo del año en curso y en alcance a la solicitud 00325/CUAUTIT/IP/2025, en el que insta, "... (de manera respetuosa, solicito me sean otorgadas: 1. COPIAS CERTIFICADAS de la Gaceta Municipal donde se publicó el Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, del año dos mil veinticinco. 2. Así como COPIAS CERTIFICADAS del Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, del año dos mil veinticinco.) ..." SIC. Al respecto le informo que una vez analizada la solicitud del portal antes mencionado y de conformidad a lo establecido en el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos, del Estado de México y Municipios con el fin de que se le dé respuesta al ciudadano de mérito, le manifiesto que el acta solicitada corresponde a la segunda sesión extraordinaria de régimen resolutive solemne, en número consecutivo séptimo, de fecha primero de febrero del dos mil veinticinco, constante de 102 (ciento dos) fojas útiles, y por la Gaceta Municipal 185 (ciento ochenta y cinco) fojas útiles, sin anexos; en consecuencia para poder expedir las copias solicitadas con fundamento en el artículo 73 fracción I, incisos A) y B) del Código de Financiero del Estado de México, que a la letra reza... **Por la expedición de los siguientes documentos se pagarán:** se ha determinado realizar la cuantificación correspondiente, misma que a continuación se inserta:

TARIFA			
CONCEPTO:	COSTO	NUMERO DE FOJAS	TOTAL
POR LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS.			
Por la primera hoja	\$109	2	\$ 218.00
Por cada hoja subsecuente	\$53	285	\$ 15,105.00
		<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 15,323.00</b>

Por lo que, una vez notificado el presente escrito, deberá de acudir a las oficinas que ocupa la Secretaria del Ayuntamiento con el fin de poder emitir la orden de pago respectiva, le manifiesto lo anterior para los efectos legales conducentes.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"  
Elvia Carrillo Puerto



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

Sin más por el momento agradeciendo la atención que le dé al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. ALBERTO ROMERO REYES



C.c.p. Exp/min.  
ARR/GJRM